

MINISTERIO DE DEFENSA

5286 REAL DECRETO 353/2005, de 1 de abril, por el que se dispone el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Javier de Mendoza Fernández como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de abril de 2005,

Vengo en disponer el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Javier de Mendoza Fernández como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

Dado en Madrid, el 1 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5287 ORDEN EHA/818/2005, de 18 de marzo, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales miembros del Consejo para la Defensa del Contribuyente.

El Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, crea en la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y adscrito al Secretario de Estado, el Consejo para la Defensa del Contribuyente, para la mejor defensa de los derechos y garantías del ciudadano en sus relaciones con la Administración Tributaria del Estado.

La composición del Consejo se determina en el artículo cuarto de dicho Real Decreto, disponiendo que los Vocales serán nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda mediante la correspondiente Orden Ministerial.

En su virtud, siendo procedente modificar la composición del Consejo para la Defensa del Contribuyente, dispongo:

Primero.-Agradeciéndole los servicios prestados, deja de formar parte, a petición propia, como Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente, D.^a Susana Sartorio Albalat.

Segundo.-Según se dispone en el artículo 4.1.a) del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, por el que se crea el Consejo para la Defensa del Contribuyente, se nombra Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente a D.^a María Teresa Soler Roch.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de los demás interesados y demás efectos.

Madrid, 18 de marzo de 2005.

SOLBES MIRA

Sr. Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5288 ORDEN INT/819/2005, de 1 de abril, por la que se dispone el nombramiento de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcio-

namiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares.

Lo que comunico, para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 1 de abril de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Sr. Director General de la Policía.

5289 ORDEN INT/820/2005, de 1 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don José Antonio Ramos Díaz, para el Mando de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he acordado destinar al General de Brigada de este Cuerpo don José Antonio Ramos Díaz, para el Mando de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 1 de abril de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Sr. Director General de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE FOMENTO

5290 ORDEN FOM/821/2005, de 23 de marzo, por la que se resuelve concurso general Ref. FG13/04, convocado por Orden FOM/4429/2004, de 29 de diciembre, para la provisión de puestos en el Departamento.

Anunciada por Orden FOM/4429/2004, de 29 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 2005), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.ª FG13/04) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 23 de marzo de 2005.—P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Base				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACION												
Dirección General de Planificación y Coordinación Territorial												
Subdirección General de Planificación de las Infraestructuras y de Transporte												
1	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	Madrid	SECRETARÍA PUESTO DE TRABAJO N10	14	FO	Madrid	RODRIGUEZ CIFUENTES, BEGOÑA	2250834602A1146/D		16
Subdirección General de Coordinación Territorial												
2	SECRETARÍA SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	Madrid	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N-30	14	MA	Madrid	SANCHEZ RODRIGUEZ, M ^o CARMEN	002779802A1146/D		16
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS												
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas												
Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas												
3	TECNICO AUXILIAR DE ENSAYOS N18	18	C	Madrid	OPERADOR FERREICO N14	14	FO	Madrid	GOMEZ BERMUDEZ, MANGELES	4272866135A5947/C		14
4	TECNICO AUXILIAR DE ENSAYOS N18	18	C	Madrid	AYUDANTE TECNICO N16	16	FO	Madrid	GONZALEZ ARROYO, NATIVIDAD	024680824A5946/C		16
Centro de Estudios de Puertos y Costas												
5	TECNICO NZO	20	B	Madrid	Destierro							
Laboratorio Central de Estructuras y Materiales												
6	TECNICO NZO	20	B	Madrid	Destierro							
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES												
Dirección General de Transportes por Carreteras												
Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera												
7	AYUDANTE INSPECCION TRANSPORTE TERRESTRE	18	C	Madrid	JEFE NEGOCIADO TECNICO	16	TI	Madrid	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, JULIA	349424065A1135/C		14
7	AYUDANTE INSPECCION TRANSPORTE TERRESTRE	18	C	Madrid	Destierro							
8	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid	Destierro							
Dirección General de la Marina Mercante												
Unidad de Apoyo												
9	PORTERO MAYOR DIRECCION GENERAL	10	E	Madrid	Destierro							
Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación												
10	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	Destierro							
11	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	D	Madrid	Destierro							
Subdirección General de Normativa Marítima y Cooperación Internacional												
12	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	Madrid	SECRETARIO DIRECTOR GABINETE MINISTRO	16	MA	Madrid	MARTINEZ MARCOS, MARIA JESUS	096916002A1622/D		18
13	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	D	Madrid	Destierro							
Dirección General de la Marina Mercante, Servicios Periféricos												
Capitanía Marítima de A Coruña												
14	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	A Coruña	AUXILIAR OFICINA N12	12	FO	A Coruña	LAGE CASADO, ROSA ISABEL	3497402246A1146/D		12
Capitanía Marítima de Almería												
15	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Almería	JEFE DE NEGOCIADO N14	14	FO	Almería	JIMENEZ DOMINGUEZ, JACINTO	053575957A1146/D		16
Capitanía Marítima de Barcelona												
16	OPERADOR CONSOLA	15	CD	Barcelona	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Barcelona	NOYOLA VILA, ANA BELEN	444481213A1146/D		14
Capitanía Marítima de Garmacha-Carbonera												
17	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	C	Garmacha	PUESTO TRABAJO SECRETARIA N-14	14	IO	Málaga	LOZANO ROSADO, M ^o CARMEN M	505349357A1135/C		22
Capitanía Marítima de Las Palmas												
18	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Las Palmas de Gran Canaria	PUESTO N14 ARBA SERVICIO PUBLICO	14	FO	Las Palmas de Gran Canaria	RODRIGUEZ VALIDO, JOSE JESUS	432715257A131/C		14

Puesto Adjudicado				Puesto de Base				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Capitanía Marítima de Mazarrón												
19	JEFES NEGOCIADO	16	CD	Mazarrón	JEFES NEGOCIADO N14	14	FO	Madrid	LLANOS TATO, EVARISTO	5134934724A1188 C		18
Capitanía Marítima de San Sebastián de la Gomera												
20	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	S. Sebastián de la Gomera	JEFE NEGOCIADO	16	FO	Santa Cruz de Tenerife	RUBIO MOZAS, FELIX CARLOS	1678997124A1146 D		16
Capitanía Marítima de Valencia												
21	JEFES NEGOCIADO	14	CD	Valencia	JEFES EQUIPO N12	12	FO	Valencia	GRAU MIBALLES, VICENTA	216315924A1146 D		12
Subsecretaría de Fomento												
Gabinete Técnico de la Subsecretaría												
22	JEFES NEGOCIADO	16	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	GONZALEZ YALLERO, ENCARNACION	519889113A1146 D		14
23	SECRETARÍA SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	Madrid	JEFES NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	COYA YAGUE, M.CARMEN	0208706366A1146 D		18
24	SECRETARÍA PUESTO DE TRABAJO NSD	14	CD	Madrid	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	FO	Madrid	LOPEZ VILLALBA, FLORENA	003669868A1146 D		18
Secretaría General Técnica												
Subdirección General de Cooperación y Relaciones Administrativas (SUPRIMIDA)												
25	JEFES NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	MERINO PEREZ, M.BEGONA	504073713A1146 D		14
Dirección General del Instituto Geográfico Nacional												
Secretaría General												
26	JEFES NEGOCIADO	18	CD	Madrid	JEFES NEGOCIADO (PROVISIONAL)	18		Madrid	GARCIA RUBIO, M.BELEN	513960057A1135 C		--